



que solicite, nombrando para el efecto a los Me-
 jores D. Alfonso Merino, D. Miguel Rodriguez p.
 que en unia con el Sr. D. y no pasen al punto
 y señalen y aiten el terreno.

Iguualmente se dio cuenta a un punto de D. Toribio
 Mendez Garcia, en solicitud que se le conceda un
 solar lindando con sus Casas vecinas, evitando
 de este modo un Malhadar Publico en medio de las
 Casas. La Corporacion Acordo se le conceda un
 arroyo a N. Ochoa

Se dio cuenta a un Memorial de D. Gines Arana
 manifestando que en la Real Cedula del 17 de
 Mayo de 1763 se le concedio un terreno en el
 pueblo de San Juan de los Rios que el Ayuntamiento se ha
 apropiado, se a curado una Lengua p. D. Francisco
 Mendez a Carreteras y como quien que esto es un
 pueblo de unos Concedido p. la Corporacion, suplico
 se le devuelva su propiedad, y que diga si ha
 derecho a alguien a apropiarse lo que ya
 es de otro como es su propiedad. La Corporacion
 se dio cuenta a la Lengua de acuerdo, pase una Comi-
 sion compuesta de D. Gines Arana, Juan Antonio
 de Segura, y Jose Fernandez Garcia, en unia a los
 Señores Villanueva y al Sr. D. Juan de los Rios al
 Jefe de la Lengua expresada, para que
 averigüe al Sr. Fernandez y ponga el terreno a su
 nombre.

